

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 8991** *ORDEN INT/1564/2005, de 18 de mayo, por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.*

Por Orden INT/4427/2005, de 22 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 11 de enero), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el Capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los Tablones de Anuncios de los Establecimientos Penitenciarios, así como en el Registro Central de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sito en la calle Alcalá número 38 de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo. La toma de posesión de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Técnico Especialista de la Generalidad de Cataluña, Grupo Servicios Penitenciarios, se producirá cuando se haga efectiva la correspondiente modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, que se encuentra en tramitación, momento en que será comunicado a estos funcionarios.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección General, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 18 de mayo de 2005.-P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Directora General de Instituciones Penitenciarias y Presidenta del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. P. S. (Resolución 28 de julio de 2004) el Subdirector General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria, Virgilio Valero García.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 8992** *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se dispone el cese de doña Carmen Afonso Rodríguez como Subdirectora General de Relaciones Internacionales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2. f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese con efectos de 29 de abril de 2005, de doña Carmen Afonso Rodríguez, funcionaria de la Escala de Profesores de Investigaciones del CSIC con NRP 4292002513 A5402, como Subdirectora General de Relaciones Internacionales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de abril de 2005.-P.D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero de 2005, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 8993** *ORDEN APU/1565/2005, de 25 de mayo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2141/2004, de 25 de junio.*

Por Orden APU/2141/2004, de 25 de junio (B.O.E. de 1 de julio) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, declarando desierto el puesto que a continuación se indica:

Número de orden: 40. Delegación del Gobierno en Cataluña. Subdelegación del Gobierno en Barcelona. Área Funcional de Sanidad. Director del Área. Nivel: 29. Complemento específico: 13.522,32. Localidad: Barcelona. Adscripción: A1. GR: A.

Madrid, 25 de mayo de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

- 8994** *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Secretaría clase 1.^a de la Diputación Provincial de Tarragona, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de

Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 16 de mayo de 2005.-El Director General, Manuel Zafrá Víctor.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Tarragona.

Puesto adjudicado: Secretaría clase 1.^a

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 16 de marzo de 2005 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril de 2005).

Resolución de adjudicación: Decreto del Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona de 4 de mayo de 2005.

Adjudicataria: Doña Pilar Sánchez Peña, Número de Registro de Personal: 19467500 35 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría categoría superior.

8995

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Soria por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 20 de mayo de 2005.-El Director General, Manuel Zafrá Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Soria.

Puesto adjudicado: Tesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 26 de enero de 2005 de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 15 de febrero de 2005).

Resolución de adjudicación: Decreto de fecha 6 de abril de 2005.

Adjudicatario: Don Lorenzo Jesús Gil Carrascal, Número de Registro de Personal: 45424500 24 A3014.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería categoría de entrada.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8996

ORDEN SCO/1566/2005, de 20 de mayo, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden SCO/982/2005, de 11 de abril.

Por Orden SCO/982/2005, de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez

realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de mayo de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2005, BOE 23-7), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Convocatoria: O.M. 11-4-05 (B.O.E. 15-4-05)

Puesto adjudicado:

N.º Orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor (Unidad de Apoyo. Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios). Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios; Madrid. Nivel: 30. Cplmto. especif.: 17.214,12.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martín González, Pablo. NRP: 4425043446. Gr.: A. Crpo.: 1111. Situación. Activo.

Puesto adjudicado:

N.º Orden: 2. Puesto de trabajo: Director Biblioteca (Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud. Instituto de Salud Carlos III). Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Educación y Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC. Centro Nacional de Información y Documentación Científica. Madrid. Nivel: 28. Cplmto. especif.: 8.514,00.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Primo Peña, Elena María. NRP: 5028183302. Gr.: A. Crpo.: 6000. Situación. Activo.